

En Alicante, un mes . . . 1'75 pts.
Un trimestre . . . 5 .
Fuera de la capital, trimestre . . . 5'75 .
Extranjero, trimestre . . . 15 .
Número suelto . . . 0'25 .

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago anticipado

EL LIBERAL

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

AÑO II

Alicante 4 de octubre de 1887

N.º 512

EL LIBERAL

Mañes 4 octubre de 1887

DESDE MADRID

2 de octubre 1887.

Se ha verificado el *meeting* republicano y ha sido un verdadero fracaso.

Poca gente, y entre ella ni un solo republicano de significación.

Oradores de categoría muy inferior, han soltado gran número de vulgaridades y de frases huecas, que de puro querer que sean violentas é intencionadas acaban por no decir nada.

La reunión no ha sido del todo pacífica. Un ciudadano ha pedido la palabra desde las galerías y el presidente no se la ha concedida. Esto ha dado lugar á protestas y tumulto.

La reunión se ha disuelto, sin embargo, pacíficamente y sin ningún resultado práctico.

Declaran los trescientos individuos que se reunieron en el teatro de la Alhambra, que subsiste vivita y coleando la coalición republicana, cosa que no ha de creer nadie, ni aun los mismos que tan solemnemente la han proclamado.

El *meeting* no ha tenido resonancia alguna, ni ha preocupado poco ni mucho á las gentes.

**

El día no ha dado más de sí, que una noticia grave, pero muy helada, que aun no ha trascendido al público, y de la cual no tengo aun detalles.

Parece que se ha recibido un telegrama del gobernador general de Filipinas, dando cuenta de un suceso desagradable en las Carolinas.

Repito que solo tengo una idea muy confusa y expuesta á errores.

En cuanto el ministro de Ultramar ha recibido dicho telegrama, se ha dirigido al ministerio de la Guerra, en donde ha celebrado una larga conferencia con el general Cassola.

Se creyó por un momento si serían convocados á una reunión los demás ministros, pero hasta la hora presente no se ha confirmado la sospecha.

**

La reina se ha presentado esta mañana en el barrio de la Paloma, á pié con su hermano y ha recorrido de esta manera algunas calles

Hasta mañana.

Pío Gil.

FOLLETÍN DE EL LIBERAL

(5)

ARTICULOS DE COSTUMBRES

POR

DON MARIANO JOSÉ DE LARRA

(FIGARO)

gerlo en la misma oficina, con toda la comodidad del mundo, y sin el menor percance...

Supongo, verbi gracia, que tienes un negociado, y que del negociado sale un negocio; que sirves á un amigo por el gusto de servirle no más; esto me parece muy puesto en razón; ¿cua quiera haría otro tanto?

Este amigo, que debe su fortuna á un triste informe tuyo, es muy regular, si es agradecido, que te deslice en la mano la fincilla de unas oncejas...

No, sino ándate con escrúpulos y no las tomes; otro las tomará, y lo peor de todo, se picará el amigo y con razón.

Luego si él es el dueño de su dinero, ¿por qué á de mirar nadie con malos ojos que se lo dé á quien le viniere á las mientes, ó le tire por la ventana?

Sobre que el agradecimiento es una gran virtud, y que es una grandísima grosería desairar á un hombre de bien, que... Vamós... bueno estaría el mundo si desapareciesen de él las virtudes, si no hubiera empleados serviciales ni corazones agradecidos.

Lo mismo digo acerca de que te va á pedir

COMPÁS DE ESPERA

No ha recobrado todavía la política española la animación y vida propia de las temporadas de invierno, durante las que, las discusiones en el Parlamento, adquieren un calor que se refleja inmediatamente en todos aquéllos círculos en los que los sucesos políticos constituyen el tema obligado y preferente de todas las conversaciones.

Aunque este momento no ha llegado todavía, aproximase, sin embargo, con bastante rapidez, aprovechando éste, que pudiéramos llamar compás de espera, para prepararse á todas las eventualidades de la lucha, los que, durante el verano, han sido en más de una ocasión compañeros de mesa y de hospedaje en los establecimientos balnearios, donde la necesidad ó la moda, han llevado á unos y á otros.

Durante este periodo no falta, sin embargo, materia, y materia larga, á desocupados y comentaristas, que según sus respectivas aficiones y deseos, estudian, á medida de su capricio, aquellos fenómenos que, á su juicio, han de influir en la marcha y desarrollo de los acontecimientos. Algunos, imitando algunos párrafos del célebre preceptista, autor del *Libro de los oradores*, se apoderan de un mismo hecho para deducir de él las consecuencias más opuestas y encontradas. Así vemos, por ejemplo, que, mientras una parte de la prensa se apodera de frases atribuidas al Sr. Canalejas, concediéndoles todo el alcance é importancia propias de la intimidad de la persona aludida con el Sr. Márton, las trasforman en argumento para afirmar y dar por hecha la ruptura de la fusión, en tanto que otros—nosotros entre ellos—no encontramos en tales frases motivo alguno de desconfianza, sino por el contrario, la seguridad de que los elementos demócratas de las mayorías parlamentarias conservarán durante el próximo periodo legislativo una actitud idéntica á la del anterior y que no han de ser ellos ciertamente los que hayan de crear obstáculos ni dificultades á la marcha franca y desembarazada de la situación representada por el gabinete fusionista que hasta ahora, y digan lo que quieran los que, dominados por un criterio pesimista, ven fantasmagoras en todas partes, conservan la simpatía y el apoyo de todos los grupos que constituyen las mayorías del Congreso y del Senado.

De todos modos la estación avanza y la marcha natural de los sucesos ha de tardar muy poco en dar la razón á quien la

un favor una señora, acaso bien parecida, ó con alguna hija que lo es.

¿Cómo te niegas á oír á una señora que vá con su hija?

Era preciso tener entrañas de tigre. Yo te aseguro que éste sería para mí uno de los puntos en que nunca se quedaría rezagada mi galantería. ¡Jesús! ¡Una señora!

Agrega á esto que para ser oficinista, con saber darse tono con hacer esperar á los hombres y á las feas en la sala de audiencia, diciéndole el portero que el señor oficial está sumamente ocupado, con no conocer á nadie al entrar y al salir, con abuecar la voz, estirarse el corbatín y perder el expediente, ya está más que aprendiendo el oficio.

No es decir esto que no los haya por otro estilo; pero ya tendría yo la curiosidad de ver algunos.

Luego hay hombres que no sirven para otra cosa entre nosotros, y son los más

—¿Qué de ser usted sino empleado? me decía días pasados un ultra-batuco.

¿Querrá usted que en estas Batuecas, unas gentes acostumbradas á su oficina, y sus once y su *Gaceta*, y su cigarro, vayan á enfrascarse en la cabeza media docena de ciencias y artes útiles, como las llaman para vivir de otra manera que han vivido hasta ahora, sin el descanso de la mesada, ni los gajes de manos pueras?

Bien sabe Dios que eso es tontería, porque yo y los que á mí se me parecen, que no son pocos, tenemos las cabezas, mejores que para ciencias y artes, para moldes de pelucas, y lo digo con verdad.

A buen seguro que mi padre y aun mi abuelo nunca supieron lo que era un libro; era to-

tenga, siendo muy probable que para entonces se trasformen en humo las esperanzas de los amigos del Sr. Romero Robledo, sufran un aplazamiento indefinido las aspiraciones de los conservadores canovistas y con poquismas, ó sin ninguna alteración, continúen las cosas en el mismo ser y estado que durante el periodo que ha precedido al presente compás de espera.

70.548 PESETAS 58 CÉNTIMOS

Confesamos ingenuamente, que no habíamos parado mientes en el número de *El Constitucional*, correspondiente al 18 de mayo de 1882; pero al llamarnos sobre él la atención *El Graduador*, hemos buscado la colección y, en efecto, allí aparece una cuenta igual á la nuestra, de la inversión de las 70.548 pesetas 58 céntimos.

No nos ha extrañado nada de ello, porque como *El Constitucional*, lo mismo que nosotros, se inspiró en aquel entonces en la verdad, han de resultar precisamente conformes nuestros datos, con los que consignó en aquella polémica el colega.

Debatimos la misma cuestión ahora que entonces, y como ahora lo mismo que entonces el resultante funesto de aquella administración es el mismo, de aquí que nosotros dijésemos en un principio que nuestras acusaciones estaban probadas por *El Constitucional* y *El Eco de la Provincia*, y que por lo tanto nuestro ánimo, según declaramos en tiempo oportuno, no era reproducir la cuestión, porque no necesitábamos recordar al público lo que todavía no había olvidado de la administración posibilista.

No se conformó *El Graduador* con estas explicaciones y nos retó para que le probásemos lo que dijimos, llenándonos á la vez de dictérios. Ante tamaña exigencia no nos pareció ya prudente callar más y ahora que hemos principado de veras la cuestión, *El Graduador* se asusta de su propia jactancia é insensatez y quiere cortar la polémica, no confesando su impremeditación, sino queriendo poner como causa nuestra timidez.

Nosotros fuimos prudentes en un principio al rehuir la cuestión, no *cobardes* como nos llama el colega posibilista, y para probar que no estubo acertado en su calificativo y por darle gusto á la vez, terminaremos por lo menos la primera parte de nuestro trabajo.

El Graduador, tergiversando la verdad, como acostumbra en todas las discusiones, dice en su número correspondiente al domingo «que EL LIBERAL ha declarado que las 70.548 pesetas, fueron gastadas *debidamente* por el Ayuntamiento republicano que formalizó el oportuno presupuesto adicional.»

Tanto no es cierto lo que dice el colega, que hemos dicho y repetimos una vez más ahora, que dicha inversión fué hecha *fuera de ley*.

En nuestro primer artículo sobre las 70.548 pesetas 58 céntimos, dijimos que se faltó á lo

do lo más si sabían firmar, y el uno murió de ochenta y cinco años, y el otro de noventa; ni conocieron nunca lo que era dolerles una uña; y no le parezca á usted que eran unos pelagatos, porque fueron empleados toda su vida, tanto que se puede decir que les salieron los dientes en la oficina, y cuando murieron, el uno tenía una ventera y el otro tenía dos.

—Y tenía razón el batueco. Ya ves tú, pues, que si no pretendo no es porque desconozca yo lo que lleva consigo un empleo.

Yo no le encuentro á esta carrera más inconveniente que uno, y es que hay pocos empleos; si no ya tendría yo el mio; esta es nuestra desgracia, porque como las revoluciones, conforme han dado en hacerlas en el día, no son sino cuestiones de nombre, todo el toque está en estos altos y bajos, en saber cuáles de unos ó de otros han de ser dueños del cotarro.

Ello no hay sino diez empleos (que es el mal que nos aflige) y veinte pretendientes.

Yo considero que todo estaba arreglado con que hubiera veinte empleos y diez pretendientes; ni yo sé cómo no han dado en esto, siendo una verdad que salta á los ojos.

Asómbtrate, sin embargo; como hay hombres para todo, un batueco de éstos que á ratos no lo parecen, me decía ayer, hablando de esto:

—Los batuecos que quieren bien á su patria, han de empezar por apartar el pensamiento de los empleos y quemar todos los memoriales hechos y por hacer: si el Gobierno necesita hombres, hombres buscará, pues ya sabe donde están, y bien conocidos son;

prevenido por la ley municipal en su art. 147, porque no podíamos explicarnos, cómo el Ayuntamiento pudo acordar pagos que no estaban consignados en el presupuesto, y ahora añadimos que en efecto no se tomaron esos acuerdos sobre distribución mensual de fondos, porque en ninguna acta de aquel tiempo aparece cumplido este requisito legal; de donde resulta, que además de esta omisión del Ayuntamiento, hay también una extralimitación en el alcalde ordenador de pagos, que por sí y ante sí hizo la distribución que tuvo por conveniente, sin esperar el acuerdo de la Corporación, y sin atenderse á lo consignado en el presupuesto.

¿Vá enterándose el colega de la legalidad de aquella administración?

De ce como descargo *El Graduador*, que para salvar todo lo gastado fuera del presupuesto ordinario, se formó el adicional, con lo que quedó todo legalizado.

Esto tampoco es cierto. El presupuesto adicional que fué aprobado en 13 de enero de 1874, fué tan defectuoso como todo lo que se venía haciendo.

Por más que pretenda nuestro distinguido amigo Sr. Maisonnave, en la carta que reprodujo *El Graduador*, desconocer la legislación vigente entonces, á nosotros se nos hace costoso el creerlo así, tratándose de una persona tan ilustrada y tan competente en la materia, y que por sus relevantes méritos ha ocupado los más honrosos y esclarecidos puestos de la administración de España.

El periodo de ampliación, por más que quiera decir otra cosa el Sr. Maisonnave, duraba en aquella fecha sólo tres meses y no seis, como en la legislación vigente, terminando por lo tanto aquél en dicha época, el 30 de setiembre. Desde este día, quedaba cerrado el ejercicio, y por lo tanto, no podía ya formarse presupuesto adicional alguno, puesto que según el art. 134 de aquella ley, y 141 de la vigente, determinan que ésta debe formarse *durante el periodo de ampliación*.

Ya vé, pues, el colega, como tampoco fué legal el medio escogido para salvar todas aquellas faltas administrativas.

¿Se convenció de que no creemos que fueran gastadas *debidamente* las 70.548 pesetas 58 céntimos?

Y vamos á ver ahora la sepultura que se quiso dar á aquellas famosas cuentas.

Decía el artículo 156 de la ley municipal de 1870:

«Las cuentas quedan *definitivamente* aprobadas si obtienen el *voto de la mayoría absoluta del total* de vocales que componen la Asamblea. En otro caso y en el de protestas por infracción de ley ó malversación de fondos, volverán al Ayuntamiento, el cual hará por escrito las observaciones que estime oportunas, y unidas al original devolverá el expediente á la Asamblea, la cual con su informe adoptado con arreglo á lo dispuesto en los dos artículos anteriores, pasará todos los documentos á la Comisión provincial dentro de los quince días siguientes al VOTO DE LA ASAMBLEA.»

Pues bien; las cuentas de aquel año no

al que no le busquen, que no se haga buscar él, sino que hinque el codo y se aplique.

Si hay un país en que pueda un hombre hacerse un bienestar por cualquier ramo de artes ó ciencias, es este, donde hay de ellas tanta escasez.

Pero si esperan á llamar buen gobierno á aquél que á cada vecino le dé veinticuatro mil reales de renta por su manifiesta adhesión, nunca le habrá para las Batuecas, porque el que más y el que menos, somos adictos, y muy adictos, á tomar la paga el último día del mes, y aunque sea el primero del siguiente.

Agregue usted á esto que el seguir en el carril de hasta ahora es desnudar á un santo para vestir á otro, y santo por santo, voto á bríos, que bien se está quien se está vestido.

Si, señor don Andrés; aquí no tendremos un principio de esperanza, sino cuando conozcan todos la necesidad de no sacar más sangre de este cuerpo, ya desangrado; cuando tengan mis compatriotas ideas moderadas, un plan uniforme, una marcha prudente, menos egoísmo, menos miedo, menos partidos y colores, menos pereza y holgazanería; cuando el cielo nos envíe luz para ver y aplicación para trabajar; cuando tengamos, en fin, el verdadero deseo de ser felices, que mucho lleva adelantado para serio quien de veras lo desea, porque el cielo es tan bueno, que querrá probablemente todo lo que nosotros de veras queramos.»

Mira tú, mi Bachiller, por donde se apeó el batueco.

¡Vaya que hay hombres locos! ¡Luz para ver!

fueron votadas por la Asamblea, que no se consiguió reunir, á pesar de constar en el expediente que fué citada dos veces.

¿Porqué no se reunió? No lo sabemos; pero el caso es, que no se reunió; y como no se reunió, no pudo votar las cuentas; y como no las votó no pudieron ser aprobadas.

Pero era de todo punto imprescindible echarle tierra al asunto, como vulgarmente se dice, y al efecto se remitieron las cuentas á la Comisión provincial.

¿Es correcto el procedimiento? Desde luego que no; porque á la Comisión, caso de que debiera entender, no debieron remitirse las cuentas, sino dentro de los quince días siguientes AL VOTO DE LA ASAMBLEA.

Como tal voto no existió, fué malamente sometido el asunto á la decisión de aquella y por lo tanto esta entendió en un asunto que no era de su competencia, y al dar su aprobación á dichas cuentas en abril de 1875, realizó un acto, que adolece de un capital vicio de nulidad.

Así se pretendió zanjar la cosa, pero según nuestros razonamientos basados en las disposiciones legales, quedó sin resolver la aprobación de aquellas cuentas, de modo que no resultan aprobadas, es decir, que no se pudo tirar tierra al asunto.

Hé ahí veridicamente hecho todo el proceso de aquellas 70.548 pesetas 58 céntimos, que El Graduador, con toda su sans-façon y petulancia, declara debidamente gastadas.

¿Vá reconociendo el público quiénes son los periodistas inexpertos y calumniadores? Hasta mañana.

LA IMPORTACIÓN DE ALCOHOLES

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda, cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que en la importación de aguardiente procedentes de Alemania, quede suprimido el certificado de origen que se ha exigido hasta ahora por las aduanas españolas, con arreglo al artículo 12 del reglamento de 12 de julio de 1883.

2.º Que conforme al derecho otorgado en el artículo 9.º del Protocolo final anexo al expresado convenio, los consulados de España en los puertos de Alemania en que se embarquen aguardientes con destino á los de la Península exijan de los cargadores la presentación de un duplicado del *drawback* que expiden las autoridades alemanas, cuyo documento, visado en forma, lo devolverán á los interesados para que pueda ser presentado en las aduanas españolas de importación.

Y 3.º Que desde el día 15 de octubre próximo, el aguardiente procedente de los puertos alemanes que no se presente en las aduanas españolas acompañado del documento expresado en la disposición anterior, no sea considerado como producto alemán, y se le grave con los derechos que están señalados en la primera columna del Arancel, como producto de nación no convenida.

El objeto que se persigue con esta sustitución de documentos, es el de que se acredite efectivamente con ellos el origen de los alcoholes importados, porque ahora lo que ocurría era que se llevaban á Hamburgo alcoholes de todas partes, y una vez allí se reexportaban suponiéndolos de origen alemán; con lo cual, pagaban por la columna de naciones convenidas los que no lo eran.

Realmente exigiendo el duplicado del *drawback*, ó devolución de derechos, á lo que se ha llamado aquí prima de exportación, quedará evidenciado que alcoholes son ó no de fabricación alemana; pero además se logra con esto otro objeto, y es el de conocer el grado de rectificación de los alcoholes procedentes de

Alemania; mas no se alcanza el mismo resultado con los procedentes de otros países, también convenidos, para los cuales habrá de considerarse suficiente el certificado de origen; y en este caso nos encontraremos lo mismo que ahora

¿Es que no debe permitirse por razones de salubridad que se destinen para la bebida ó el encabeamiento de vinos los alcoholes que no sean completamente neutros? Pues entonces lo que se necesita es que se reconozcan é inutilicen á la entrada cuantos no vengán completamente rectificadas y que se haga lo mismo en las fábricas de nuestro país, que así pueden producir alcoholes bien rectificadas como impuros.

SUETOS POLÍTICOS

Porque al insertar los derechos de timbre que han satisfecho los periódicos que se publican en Alicante, felicitamos á nuestro compañero El Constitucional, nos contesta éste en su último número, y dice:

«Se nos antoja que la felicitación de nuestro colega, no es sincera; y tenemos motivo para sospecharlo cuando el año 1886, y á raíz de la disidencia de los constitucionales, no cejó un momento en su trabajo de aniquilarnos, teniendo hasta la debilidad de confesar que nos sitiaria por hambre.

Contra los propósitos de EL LIBERAL, hemos tenido de nuestra parte el favor del público.»

Aparte de que no es cierto que hayamos tratado jamás de *aniquilar* al colega, por más que cuando ambos comulgáramos en una misma iglesia, rara vez dejáramos de estar disidentes, hoy podemos asegurar á El Constitucional, que le deseamos toda clase de prosperidades en su nuevo partido reformista, y que vemos con mucho, muchísimo gusto, que vaya aumentando el número de sus suscritores.

Facilmente puede comprender el colega, que á nuestro diario no afecta ni puede afectarle, el que todos los reformistas de la provincia, y aún los que no lo son, se suscriban á la lectura de tan estimable compañero

No lo dude El Constitucional, nuestra felicitación es sincera y sin que otra cosa quede dentro.

Como no habíamos leído hasta ayer el número de El Constitucional correspondiente al día de 18 de mayo de 1882 no habíamos visto eso que llama El Graduador una *solemne declaración*, en la que noblemente hizo constar aquel colega que aceptaba como *incontrastables las manifestaciones del Sr. Maisonnave, hechas en su carta.*

El Graduador, sin querer, nos ha indicado lo que deseábamos, no así El Constitucional, que se calla como un muerto, á nuestros ruegos, sin duda para no caer en desgracia de su aliado posibilista.

Estimando, caro colega. Anora, veamos lo que dijo entonces El Constitucional

«Para nosotros todos los hombres son honrados, y en esto llevamos la exageración hasta creer que los rematados de presidio están allí por el rigor y la severidad de los jueces, que nuestro corazón es piadoso y magnánimo y nunca vé en el hombre esa deliberada intención del mal que le conduce á los más desdichados extravíos.

A nadie hemos calumniado; protestamos de esa despiadada acusación etc., etc.»

¿Es ésta la noble declaración á que se refiere El Graduador?

Pues bien; si él se dá por satisfecho y orgulloso con eso, nosotros también.

¿Qué quiere más?

2.º

Querido Bachiller: Imagina tú si me será sensible el estado de tu salud y ese malhadado frenillo que te embarga la lengua y te obliga á hablar tan de tarde en tarde; echa mano de la sopa en vino, y si esta no basta á dar tono á tu decaída máquina, avísame con tiempo para encomendarte á Dios y rogarle que te haga arrepentir en vida de tus muchos y corpulentos pecados, pues te veo ya con un pié en la sepultura, y me doy á entender que si te alcanza la muerte antes de arrepentirte, no ha de haber luego remedio humano ni divino para tí, ni te han de alcanzar oraciones de ningún cristiano.

Mira estas cosas muy despacio, y considera sobre todo que hay infierno.

De esta verdad, si la fé no te respondiera, te respondería yo, que llevo este punto de creencia á tal extremo, que estoy para mí que no solo le hay en la otra vida, sino en esta también debe haberle para más de uno, según vehementes indicios que de ello tengo.

Es tanta la batahola de preguntas y confusión de encargos que en tu última carta reservada, y no vista del público, me diriges y encomiendas, que no sé si bastará yo para dar completa satisfacción á todas tus necesidades. Conténtate, pues, con lo que buenamente te pueda ir diciendo...

Pasemos á tus largas preguntas y á tus interminables encargos

Con respecto á la *Historia de España* que me pides, como me dices que ha de ser buena, no te la puedo enviar, porque no la he encontrado.

Me encargas que envíe á tu sobrinito á las

Pero no aparece la conformidad con las manifestaciones del Sr. Maisonnave. Vamos eso lo habrá soñado el colega.

ECOS LOCALES

El día 20 de los corrientes, tendrá lugar en las oficinas de la compañía arrendataria de tabacos, calle del Lobo, número 27, cuarto principal en Madrid un concurso con el objeto de contratar el suministro de papel de liar cigarrillos para las clases de finos y comunes que necesitan las fábricas de tabacos de la Península, para la producción de las expresadas manufacturas, desde la adjudicación del servicio hasta 31 de diciembre de 1889.

En la Gaceta de Madrid número 272 se halla inserto el modelo de proposición y demás bases necesarias para optar á dicho concurso.

Una desgraciada mujer llamada Josefa Boronat, cuyo estado de demencia es público, dió anteaer un escándalo en la iglesia de San Nicolás estando celebrándose la misa de las siete, que alarmó á los concurrentes, habiendo necesidad de sacarla del templo.

Hoy ya á principio las obras de colocación de un encintado de adoquines á ambos lados del arroyo de la calle de la Victoria, cuya reforma servirá en gran manera para evitar que se formen los grandes charcos de inmundicia que se vienen formando en dicha calle, á causa de los muchos carruajes que tienen en ella su parada.

Siendo el suelo duro podrá limpiarse y desinfectarse con facilidad y cesarán las molestias y los malos olores que ahora se producen.

Aplaudimos el buen celo del presidente de la comisión de ornato, incansable para la realización de todas las mejoras que permite el estado angustioso del erario municipal.

Según vemos en los periódicos de Madrid, muy en breve insertará la Gaceta un decreto de Fomento reorganizando la enseñanza de los idiomas. La de inglés y alemán, se hará en tres cursos: la de francés é italiano, en dos.

El primer curso se dedicará á la lectura, gramática y traducción de los respectivos idiomas, y el segundo á la gramática, escritura al dictado y á la conversación, repitiéndose en el tercero estos mismos ejercicios.

Los exámenes consistirán en la lectura, escritura y traducción de un pasaje, además de contestar á dos preguntas sacadas á la suerte.

El examen del segundo curso cuando se trata del idioma francés é italiano se hará en estas lenguas, y el tercero en todo caso.

En las cátedras no podrá haber más de cincuenta alumnos.

La duración del curso es desde 1.º de octubre hasta el 30 de junio, siendo los exámenes ordinarios, en la primera quincena de julio. Las cátedras se proveerán siempre por oposición en provincias, y en dos turnos, uno de oposición y otro de concurso las de Madrid, pudiendo tomar parte en las oposiciones, lo mismo los españoles que los extranjeros, tengan ó no título. En los ejercicios de oposición se introduce la novedad de que han de verificarse en idioma extranjero, excepto el de la lección, que será en español.

Los catedráticos de lenguas vivas formarán en un escalafón especial, disfrutando en Madrid el sueldo de 3.000 pesetas, y 2.500 en provincias, obteniendo por cada quinquenio 500 pesetas más. El tribunal de oposiciones se compondrá de siete jueces.

En las primeras horas de la tarde de ayer, caía por los balcones de una casa de la calle de San Fernando, una cantidad extraordinaria de agua, que ponía hechos una sopa á los que transitaban por aquel sitio.

Llamamos la atención de los dependientes de la autoridad, acerca de este abuso.

cátedras públicas de historia y geografía que supones temerariamente que debe de haber en una corte como ésta; me añades que ya que tiene la fortuna de estar en el primer pueblo de la nación, que aproveche esta feliz circunstancia para ilustrarse.

Te ruego encarecidamente que antes de hacerme estos encargos procures no ser tan ligero en tus juicios, porque aquí no hay semejantes cátedras; lo que hay es una Academia de la Historia, y un despacho de mapas en la calle del Príncipe.

Puede ser que sean éstas las noticias que tengas, y como eres tan torpe, todo lo hayas confundido.

Soy de opinión que no aprenda taquigrafía, en atención á que aquí no hay palabra que se guarde.

Lo que sí debe aprender, es el arte de tener siempre razón, es decir la esgrima, porque andan muy en boga los desafíos de algún tiempo á esta parte; de suerte que ya en el día es una vergüenza no haber estropeado á algún amigo en el campo del honor.

Otra cosa no ménos importante,

Es de primera necesidad que se vista de majo y eche un cuarto á espadas en cualquier funciõn de toros extraordinaria que entre señores aficionados se celebre, que si se celebrará; con éstas dos cosas será una columna de la patria, y un modelo del buen tono, según los usos del día.

Y aún si pudiera ser tener pantalón *colán* y sombrero *clac*; si pudiera ser además que pasase la mañana haciendo visitas, y dejando cartoncitos de puerta en puerta, la tarde haciendo ganas de comer y atropellando amigos en un caballo cuelli-largo y sin rabo, condi-

Procedente de Madrid, ha regresado ayer á esta capital nuestro apreciable amigo y correligionario, D. Antonio Mandado.

Hoy debe llegar á esta capital nuestro querido amigo y correligionario, excelentísimo Sr. D. Alejandro Harmsen, barón de Mayals, acompañado de su distinguida familia, después de su larga expedición por el extranjero.

Han sido nombrados mozo portero y bedel de la escuela de comercio de esta capital, don Antonio Alarcón y D. Salvador Baeza, respectivamente.

Ayer tuvimos el gusto de saludar, ya completamente restablecido de la dolencia que le ha molestado durante largo tiempo, á nuestro querido amigo y correligionario, D. José Alvarez de Coñias.

Muy de veras celebramos el restablecimiento de nuestro buen amigo.

En la mañana del día de ayer, fué curado por el médico de guardia, D. Francisco Albero, un individuo con una herida incisa en la palma de la mano.

La guardia para el día de hoy, en la Casa de Socorro, está á cargo del médico D. Francisco J. Barrera.

Las señoras doña Clotilde García, viuda de Harmsen, doña Rosa Galiana y otras varias señoritas que no recordamos, han regalado á la Casa de Socorro varios lios de trapos é hilas. Les damos las más expresivas gracias en nombre de los desgraciados.

Desde mañana hasta el día 20 del corriente, se vacunará y revacunará á los pobres en la Casa de Socorro, de cuatro á seis de la tarde.

Se vá á proceder á la colocación de tres pasos de piedra, que atravesando la calle de Luchana, faciliten, en días de lluvia, el acceso de las gentes que van á pie desde la plaza de San Francisco y calles adyacentes, á los barrios de la Alameda, Benslúa y estación de Madrid.

Aplaudimos cual merece la mejora, porque es de urgente necesidad pues en los días de lluvia era materialmente imposible pasar por aquel sitio.

Ha sido nombrado oficial de secretaría de la Comisión permanente de Pósitos, nuestro querido amigo y compañero D. Luis de Loma y Galiana.

Lo celebramos.

Advertencia importante

Llamamos la atención de nuestros suscritores, respecto al *magnífico regalo* que les ofrece la *Sociedad de artistas españoles*, domiciliada en Barcelona.

En la cuarta página de este número publicamos un anuncio que describe el asunto histórico que el *regalo* representa, su mérito artístico y las condiciones é instrucciones para poderlo adquirir.

ECOS DE LOS PUEBLOS

Según noticias que tenemos, se vá á instalar en el pueblo de Dolores un hospital, provisto de suficiente número de camas, para responder á las necesidades de su caritativo objeto.

También se trata de instalar un Casino.

El día 4 del mes de noviembre próximo, de una y media á dos de su tarde, se contratará

ción *sine quá non*, la prima noche silbando alguna comedia buena, y la madrugada de *raout* en *raout*, perdiendo al ecarté su dinerillo y el de sus acreedores, sería doblemente considerado de las gentes del gran mundo, y atendido de las personas sensatas del siglo...

Alguna obra de la biblioteca de las que me indicas está en lo reservado, y así te devuelvo tu encargo...

Tampoco he encontrado una colección de trajes españoles de todas las épocas, porque no la hay.

Me han preguntado si estás tú seguro de que anduviesen vestidos nuestros antepasados.

No se ha encontrado quien compusiera tu reloj; sabe más que tú y que todos nosotros; por más que ha querido el relojero gobernarlo, él no se ha dejado gobernar.

La laminita que quieres, no he hallado en Madrid quien la haga; dicen que es preciso hacerla sobre acero, y para obtener buen resultado me han asegurado que debes encargarla á París.

No he dado á encuadernar el libro consabido, porque como lo quieres lujoso y preciosamente encuadernado, y aquí no hay más que uno que lo sepa hacer, está muy atareado sobre llevar muy caro, y así es cosa larga. Si te corre prisa, lo enviaré á Londres.

No he podido confiar tus comisiones á Domingo, ni á Pedro, ni á Nicolasa; hanle sucedido á todos desgracias impensadas...

Ya te puedes poner en camino, porque en esta semana pasada no ha habido más que dos robos de diligencias.

Pero si vienes á pretender no vengas, que por ahora no tengo empeños que prestarte,

ANDRÉS NIPORESAS

en subasta pública en las oficinas de la Administración de Sainas de Torrevieja y en la Dirección general de rentas estancadas simultáneamente, la construcción de cuarenta barcos y cuarenta cajones para la recolección de sales, bajo el tipo de 11.595 pesetas.

Se halla vacante la plaza de subdelegado de veterinaria del distrito de Pego, admitiéndose instancias dentro del plazo de treinta días, en la secretaría del Gobierno civil.

Han ingresado para su curación en el manicomio de Elda, los dementes Antonio Sempere Gómez, Enrique Sellés Puig, Francisco Llopis Matarredona y Josefa Jordá Abargues, naturales de Alcoy.

Han sido agraciados con la cruz del Mérito naval, los soldados de infantería de marina, Adolfo Pérez y Pérez y Lúcas Belmonte Cardona, ambos hijos de Orihuela.

Ha sido destinado á la reserva de Alcoy, el comandante D. Diego Monray y Ruiz.

El juez de instrucción del distrito de Serranos de Valencia, ha sido trasladado á desempeñar igual cargo en Alcoy, y el de esta población, D. José Rivas González, ha sido destinado á Cuenca.

Ha sido destinado á la reserva de Orihuela, el teniente coronel D. Antonio Romero Ibáñez.

Se ha fugado del hospital-manicomio de Elda, el demente José Torres Antón, natural de Elche.

Ha pasado á informe del ayuntamiento de Cocentaina, la instancia de D. Beutista Ferrándiz Puig, en la que pide la nulidad de un acuerdo tomado por aquel municipio, relativo al sorteo de los vocales que en el corriente año económico han de componer la junta municipal de dicho pueblo.

Ha sido destinado al primer batallón de Galicia, el comandante de la reserva de Alcoy D. Pedro López Alvarez.

En Alcoy se están realizando grandes fiestas con motivo de la inauguración de la Casa de Desamparados, con este objeto y á fin de rendir homenaje á los hijos de aquella ciudad que han alcanzado renombre en la música, se ha cantado la misa del maestro Espi, la salve á toda orquesta del maestro Sr. Cantó y la misa de *Requiem* del maestro Jordá.

Parece que se ha descubierto los autores del timo de 2.500 pesetas que se le hizo al rico cosechero de pasa de Denia, D. Rafael Pons, cuyo timo se realizó sustrayendo una carta del correo, borrando maravillosamente todo el contenido, excepto la firma del banquero catalán D. Genaro Cossons.

Debido á la actividad y celo del gobernador de Valencia, Sr. Polanco, anteanoche fueron puestos á disposición del juzgado un sugeto llamado José Mira Tormo, su compañera Rosa y otro llamado E. M., perteneciente á una familia valenciana bastante distinguida, siendo trasladados á las prisiones de Serranos.

DESDE PARÍS

30 setiembre 1887.

Señor director de EL LIBERAL

El crimen de la frontera franco-alemana.—Todavía no se sabe la opinión del gobierno alemán sobre ese grave asunto.

¿Qué espera el príncipe de Bismarck? Sin duda tener la información francesa para estudiarla detenidamente, y como hábil juez acogerse á la más insignificante declaración, para fallar en contra de la víctima. Si no se llevara segunda intención, lo más lógico y natural debía haber sido lo siguiente: Desde el momento que el crimen (insistimos en llamarle así, porque habiendo tirado el soldado alemán desde su escondite, ha hecho obra de asesino,) desde el momento que el crimen fué conocido, las autoridades alemanas debían haber practicado sus diligencias en unión de las autoridades francesas, y á estas horas toda inquietud de un conflicto habría desaparecido.

Pero el gran canciller parece gozar, teniendo continuamente á la Europa sumergida en la duda de una paz que pregonan por un lado, y deja que por otro se desmienta con hechos del todo infames.

Si esta vez el gobierno de Berlín no dá entera satisfacción á la ofendida Francia, si no castiga cual merece á ese soldado, que después de hacer fuego se escapa como un malhechor, ¿cuál será la situación de los pueblos inmediatos á la frontera alemana?

¿Podrá saber el padre de familia al salir por la mañana de su casa para ir á ganar un pedazo de pan, regando los campos con el sudor de su frente, si por la noche tendrá el consuelo de descansar de sus fatigas al lado de su mujer é hijos?

Estos mismos, al verle partir para el trabajo, no sentirán en sus corazones el terrible temor, que una bala alemana les prive de aquel querido sostén?

Tal situación es imposible, y Dios quiera

que sentimientos humanitarios, hagan latir el corazón del príncipe de Bismarck, y sacrifique toda mira política, que bien pudiera redundar en la pérdida de esa Alemania que hoy contempla tan fuerte y victoriosa.

Condenación del joven Schnabelé.—El hijo del excomisario francés, ha sido condenado á tres semanas de cárcel, y á veinte marcos de multa. Se asegura que esta última pena hubiera sido mayor, si no hubiese sucedido el desgraciado incidente de la frontera, el cual ha ordenado un poco de prudencia á los jueces que han juzgado la niñada del colegial. Se comprende perfectamente.

Si se hubiese tratado con demasiado rigor al hijo del excomisario, se hubiera tachado de *apasionado* el fallo que se prepara al crimen de la frontera.

El pedimento fiscal de la causa que se ha seguido al joven Schnabelé, dice que el día 14 del corriente, León Gustavo Schnabelé, de quince años de edad, domiciliado en Portá-Moussón, penetró en territorio alemán, y expuso públicamente en los alrededores de Cheminót, un emblema que podía propagar el espíritu de rebelión y amenazar la tranquilidad pública, (delito previsto por el artículo 6.º, párrafo 3.º del decreto de 11 de agosto de 1848).

El emblema tenía los colores de la bandera francesa, y llevaba la siguiente inscripción:

«Habitantes de Cheminót, esperad, la Francia vendrá á libertaros y cazará á todos los cosacos. Acordaos de los colores franceses.»

Y más abajo se leía: «República francesa. Jena-Austerlitz. ¡Mueran los prusianos! ¡Viva la Francia! ¡Viva Boulanger!»

El proceso empezó á las nueve de la mañana y duró tres cuartos de hora. El abogado defensor insistió por la absolución del acusado, alegando sus pocos años y que obró sin reflexión.

El fiscal rechazó las palabras de la defensa, diciendo que el delito es hijo de la propaganda que está haciendo en Francia el partido de la revancha, el cual introduce principios de desmoralización en las escuelas, y sostuvo la condenación del acusado como un escarmiento para lo sucesivo.

Opinión de la prensa extranjera sobre el incidente de la frontera franco-alemana.—La de Inglaterra dice que es muy triste que las autoridades francesas y alemanas estén en desacuerdo con sus informaciones. Los dos documentos se contradicen en absoluto, y si el uno es verdadero, el otro es falso.

Es enojoso que no se pueda confirmar si el Sr. Wangen y sus compañeros estaban en territorio francés ó en territorio alemán, para poder convencer de un modo concluyente á jueces imparciales.

Afortunadamente la información del comisario de Colmar, como ya se ha dicho, no es más que prelinar, y puede ser modificada después de un nuevo examen. Si no se llega á ese resultado, la sub- excitación entre los dos pueblos irá en aumento, puesto que el uno y el otro se creará en su derecho y se sentirán heridos.

Pero es de creer que los dos gobiernos, á los cuales incumbe el cuidado de resolver el incidente, no estarán animados de hostilidad, y si se reconoce que la falta de los alemanes, la Francia tendrá su debida reparación. Sin embargo, de este incidente se destaca un peligro; es preciso reconocer una vez más la profunda hostilidad que existe desgraciadamente entre las dos naciones rivales, y no sería extraño que la más insignificante querrela provocara consecuencias del todo graves.

Los periódicos de Berlín, niegan la aserción del Sr. Bégue, de que las dos víctimas hayan sido heridas en territorio francés; aseguran que las informaciones alemanas dicen todo lo contrario. Además, el sendero, lugar de la tragedia, no está del todo situado en territorio francés, atraviesa el territorio alemán de unos 150 metros. De Berlín también se ha teleografiado al *Times*, que las informaciones alemanas sostienen que el drama ha sucedido en territorio alemán.

En Rusia, la prensa y la opinión pública claman en favor de la Francia; no acusan directamente al gobierno alemán, pero dicen que todos los incidentes que se producen en la frontera, son las consecuencias del descontento causado en Alemania por los resultados antialemanes de las últimas elecciones del Parlamento del imperio en Alsacia-Lorena. Añaden que la Francia debería mostrarse enérgica, que la razón está de su parte, y que si el asunto toma mal aspecto para la paz, tendrá toda la Europa en su favor.

El príncipe de Bismarck está detestado en Rusia y tenido por el mal génio de este siglo.

El lenguaje de la prensa española, sobre el incidente de la frontera franco-alemana, ha sido acogido en París con emoción y agradecimiento: se leen con afán y se traducen inmediatamente los telegramas que aquí llegan de Madrid y provincias, y una palabra de fraternidad, es repetida con la alegría que hace sentir la convicción, que no se está solo en los momentos de tribulación.

Los periódicos de Viena también se muestran simpáticos por la Francia, y lamentan los continuos atropellos que sufren sus hijos en el territorio vencedor, donde debería hallar mas seguridad que en su propia patria, porque no es noble ni humanitario hacer sentir el triunfo al vencido.

Gran noticia.—El señor Crespi, presidente del Consejo de ministros de Italia, ha sido llamado por el príncipe de Bismarck.

El astuto canciller del imperio alemán, viendo desvanecida la esperanza de la entre-

vista de su soberano con el emperador de Rusia, y deshechos los planes que él y el primer ministro austriaco habían combinado respecto á Bulgaria (su pretexto para tener la Europa en continuo sobresalto) ha rogado cariñosamente al primer ministro del rey Humberto, de ir á conferenciar con él, sobre la situación de Bulgaria y la conciliación entre la Silla Apostólica y el gobierno italiano. Veremos qué resultados tendrá esta entrevista para el príncipe Fernando.

La retirada del archiduque Juan.—El archiduque Juan ha caído en desgracia sin que nadie sepa el motivo que ha obligado al emperador Francisco José, á mostrar frialdad hacia un príncipe que cuenta tantas simpatías en Viena. Tal vez sea debido á la mucha popularidad que ha sabido conquistarse por su carácter afable y conciliador.

El archiduque ha vendido sus propiedades y se cree que fijará su residencia en París. El ejército austriaco deplora la retirada del príncipe, y desea su reintegro.

Francia.—El general Boulanger ha ido á Lyon para pasar la revista de las tropas de su mando. La ciudad le ha hecho un entusiasta recibimiento. Se alojó en el Gran Hotel, y todo el día una compacta muchedumbre ha gritado con frenesí: «¡Viva Boulanger! ¡Viva la República!»

Siempre el alcohol.—Un individuo de Lyon en estado de embriaguez, ha pegado cinco tiros de revólver á su infeliz madre, hiriéndola, afortunadamente muy levemente. Al ver caer á la pobre anciana, el borracho intentó suicidarse con la última bala que quedaba en el revólver, pero su mano temblaba tanto, que no se hizo ningún daño.

Los agentes de la autoridad se apoderaron del parricida, pero aquella buena madre, restañándose la sangre de su herida, suplicó á la justicia que no le arrebatara á su hijo, diciendo que ella tenía la culpa por haberle exasperado.

Bolsa.—4 1/2 por 100 109,07.—3 por 100 85,32.—Exterior, 68,50.—Norte de España, 348,75.—Zaragoza, 291,00.

El Corresponsal.

SECCIÓN DE ESPECTÁCULOS

Mañana y pasado dará en el Teatro-Circo dos representaciones la célebre compañía artística, ilusionista y recreativa que dirige el Sr. Lerín.

En estas funciones tomarán parte artistas de gran universal fama como el Sr. Grau, profesor de prestidigitación, admirado y llamado por la prensa americana y europea *El brujo de la época*, acompañándole las célebres equilibristas Miss Isabela, la señorita Leonor, el intrépido gimnasta M. Lerín y el negro Brem-Brain, cuyos artistas ejecutarán en esta velada recreativa los más difíciles y variados ejercicios de su repertorio.

Entre otras novedades, habrá en estas funciones el original trabajo titulado: ¡Grande escamoteo de una señorial trabajo que le ha valido al Sr. Grau muchos y merecidos aplausos en cuantos teatros del mundo lo ha ejecutado.

Las funciones darán fin con rifas humorísticas que se compondrán de cuatro hermosos regalos.

- 1.º Un hermoso reloj de plata acompañado de una magnífica leontina.
- 2.º Una docena de cubiertos de metal garantizado.
- 3.º ¡La mar!.. de regalos.
- 4.º Gran sorpresa.

Al tomar la entrada se entregará un número para tener opción á la rifa.

Esta noche tendrá efecto en el Teatro-Circo, una función extraordinaria, á beneficio de los taquilleros del mismo.

El padrón municipal y Els besóns de Sedavi. son las obras elegidas por la compañía del distinguido artista Sr. Llorens para dicha función, que promete estar muy animada.

Celebraremos que los beneficiados obtengan un resultado lisonjero en su función de gracia.

A fines de la actual semana, ó principios de la siguiente, inaugurará sus tareas en el Teatro-Circo, la compañía lírica del señor Moncayo.

Dicha compañía se propone poner en escena muchas obras nuevas, desconocidas todavía de nuestro público.

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES LLEGADAS HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DE AYER

- Pol. Gol. Joven Antonio, p. González, de Torrevieja con sal.
- Vapor Cabo Creus, c. Ibergeray, de Cartagena, con efectos.
- Id. Jaime II, c. Vich, de Palma, con efectos.
- Id. noruego Franco, c. Nage, de Cette, con pipas vacías.
- Id. Juan Ramos, c. Zaragoza, de idem, con efectos.
- Ber. Gol. italiano Camendatore Alfredo, c. Plácido, de Sevilla, con lastre.

- DESPACHADAS
- Laud Serafín, p. Martín, para Rosas, con efectos.
 - Vapor Ibarra número 3, c. Macho, para Bilbao, con id.
 - Laud San Antonio, p. Mari, para Ibiza, con idem.
 - Vapor Alvarado, c. Fernández, para Tarragona, con id.
 - Id. Lope de Vega, c. Soto, para Londres, con id.
 - Id. noruego Franco, c. Noge, para Valencia, con lastre.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE ALICANTE

Desde el día de mañana hasta el veinte de los corrientes, ambos inclusive, tendrá efecto en la Casa de Socorro de esta capital, por los señores médicos de beneficencia domiciliaria, las operaciones de vacunación y revacunación gratuitas de cuatro á seis de la tarde. En su consecuencia esta Alcaldía lo recomienda muy encarecidamente al vecindario y personas á quienes interese, por los beneficios y útiles resultados que á la salud pública pueda reportar.

Alicante 3 octubre 1887.—Rafael Terol.

CEPA CONDOMINA VINO MESA

Precio; 60 cts. 3/4 litro.—Con casco 85 cts. PUNTOS DE VENTA.—Pedro Herrero, tienda del maestro Capiella.—Bazar Miró.—Antonio Bernacer, tienda del Gato.—Juan Paredes, restaurant del Casino.

Fijarse en el sello que va sobre el lacre del japon, para conocer la legitimidad del vino.

SALVAD A VUESTROS HIJOS

DE LOS ACCIDENTES DE LA DENTICIÓN con la CREMA INFANTIL DEL DOCTOR GADEA

Una peseta frasco

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los señores Carratalá, Martínez sucesor de Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores ibrreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comisión dirigiéndose á su propietaria D.ª Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 8.

CAMBIOS

Cotización del día de ayer

Fechas	Papel	Dinero	Obs
Londres . .	90 d.	•	•
Paris . . .	8 d.v.	4'96 1/2	•
Mar. Cette.	•	4'97	•
Havre . . .	•	4'97	•
Madrid . . .	•	118	•
Barcelona .	•	par	•
Cádiz . . .	•	•	114
Málaga . .	•	•	114
Sevilla . . .	•	•	114
Valencia . .	•	118	•
Murcia . . .	•	•	•
Orihuela . .	•	•	•
Descuento por la Sucursal del Banco, 4 por 100.			

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO-CIRCO.—A las ocho y media. El padrón municipal.—E s besóns de Sedavi.

ÚLTIMA HORA

TELEGRAMAS

DE „LA TARDE”

Madrid 3 (2 t.)—Terminado satisfactoriamente conflicto franco-alemán.

Tormentas generales.

Vuelven á circular con insistencia rumores de crisis.

Continúan tomándose precauciones.

Madrid 3 (2'10 t.)—Desmientese la noticia de haber conferenciado Martos con Zorri la.

Se encuentran en Logroño los señores Navarro Rodrigo y Balaguer.

Calma en los círculos políticos.

Los fondos públicos sostenidos.

DEL CASINO

Madrid 3 (6'45 t.)—Marchan tropas estrecho, saldrá Barcelona artillería, fragata *Navarra* irá Tángier.

Sultan grave.

Bolsa 66'40.

SERVICIO PARTICULAR DE „EL LIBERAL”

Madrid 4 (1'30 m.)—Falso trastorno Barcelona.

Dícese revolucionarios recaudaron millon reales.

Gobierno vigila

Hoy llegará Sagasta.

Alicante

EST. TIP. DE ANTONIO REUS JORGE JUAN, 11 Y 13

Denticina infalible

del PALACIO-LABORATORIO de P. F. IZQUIERDO, premiado con medalla de oro y plata.

Este medicamento es el gran suceso de la infalibilidad específica, y le encontráis en cuatro mil farmacias de España á 3 pesetas caja, y el único autor *Fernández Izquierdo* la remite por correo por 14 reales.

Ni un solo niño muere de la dentición si se usa oportunamente y los salva en la agonía, los desencanija, los robustece, les quita la alferecía, los accidentes de la dentición penosa, la diarrea que les aniquila, las pupas de la boca, los peligros que se multiplican y reaparece la baba, cesan las convulsiones y no hay madre que desconozca el gran valor de este medicamento que no tiene rival ni sustituto. Lleva el retrato y firma del autor, y al por mayor plaza de la Villa, 4, y al por menor Sacramento, 2, Madrid. Alicante, Soler y todas las principales boticas.

CHOCOLATES, TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

DE
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
MADRID.—ESCORIAL

26 medallas de premio.

Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.
Venta en el año 1885, 4 000 000 de paquetes de Chocolate.
Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

Exigir la verdadera marca. Oficinas: Palma alta, 8.

Juan Martínez Beneyto y Compañía

MADRID.—Fuencarral, 105, segundo, derecha.—MADRID

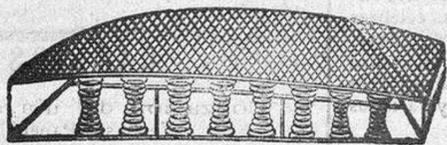
El Monitor Español

Guía auxiliar de la Banca, del Comercio, de la Magistratura, de la Administración, de la Agricultura, de las Artes, de las Ciencias, de las letras, etc., con anuncios de todas las industrias nacionales y extranjeras para el año 1888.

Valencia, Alicante, Castellón de la Plana é Islas Baleares

Precio para los suscritores, 8 pesetas ejemplar.—En venta, 10 idem. No se cobra nada adelantado.—Se remiten prospectos á todo el que solicite.—Administración Central, San Fernando, 23, Alicante.

LA ECONOMICA



GRAN FÁBRICA DE SOMMIERS Y TEJIDOS METÁLICOS

DE FRANCISCO CLEMENT

PASEO DE MÉNDEZ NÚÑEZ, NÚMERO 2

Este establecimiento ofrece al público un variado surtido de somniers ó colchones de alambre así americanos como ingleses; idem montados sobre tubos de hierro, clase especial, invención exclusiva de esta casa; colchones de muelles, montados sobre armadura de hierro; los verdaderos somniers-camas; idem perfeccionados, completamente de hierro, igualmente inventados por esta casa, los cuales pueden fácilmente desmontarse. También hay catres de tija, de madera y de hierro, con tela metálica; idem llamados de campaña, y telas sueltas para los mismos. Además se confeccionan diferentes clases de grillajes ó tejidos metálicos para claraboyas, rejas, verjas, cerca los, pajareras, etc., y se venden muelles para sillas y sofás.

GRAN PERFUMERIA

Antonio Guillén Marín

MAYOR 16, ALICANTE

En este antiguo y acreditado establecimiento, encontrarán sus constantes favorecedores, un completo y variado surtido en

PERFUMERIA

Jabones finos de tocador, con gran variedad en sus perfumes; vinagres, colonias, agua celeste, legítima agua florida, aceites, pomadas, cosméticos, cremas, blancos y rojos para teatro, crema de almendra, especialidad en polvos para el cutis y una selecta variedad en extractos para el pañuelo, distinguiéndose como especialidad, EL BUQUET DEL RHIN.

Agua de quina, Tónico Oriental y aceite de bellotas.

DENTRÍFICO

El nunca bien ponderado élixir de los RR. PP. Benedictinos; también la pasta y los polvos.

TINTES

Instantáneos: Dr. Richard, Romana y Cavaar.

Progresivos: Dr. Hamilton, Silviana y Hall.

Elegantes cajas de perfumería y caprichosas polveras,

QUINCALLA

Bastones, paraguas, sombrillas, quitasoles, abanicos, peines, batidores, cepillos, carteras, petacas, tarjeteros, portamonedas, limosneros, maletas, cabás, bolsas de viaje, silleteras, telares y plumeros.

Bisutería, juguetería, corbatas para caballeros.

Gran variedad en caprichosos objetos fantasía para regalo.

Almacenes de hierro y ferretería

DE HIJOS DE A. TEROL

Calle de San Francisco números 55 y 63, Alicante

CASA DE COMISION
CONSIGNACION Y TRANSITOS
J. MALUENDA VICENC
EN ALICANTE

Esta casa se encarga de recibir y expedir á precios módicos, las mercancías que le son consignadas, y pone á la disposición de los Comerciantes en vinos, sus almacenes y conos para unificar estos líquidos.

Como Agente de la compañía francesa de Navegación á vapor, Sociedad en Comandita al capital de 15.000.000 de francos cyprien Fabre y compañía de Marsella, se encarga también de hacer, á precios muy arreglados, los trasportes directos para Ceite, Marsella, París y otros puntos de Francia.

GRANDES NOVEDADES
EN
PAPELES PINTADOS



MANUEL GARCIA

San Francisco, 22, Alicante.—Premiado en la exposición de París con medalla de plata.—Diploma de honor de 1878.—Premio de primera clase 1879.

En atención á los largos años que esta casa lleva en el negocio, sus extensas relaciones con las más acreditadas fábricas del extranjero, la práctica que en este asunto se tiene y el haber llegado á conocer por la gran experiencia que aquéllos han engendrado, las novedades, las ventajas y las buenas condiciones de ciertos papeles, así como penetrados de lo que en este artículo se adelanta, hacemos frecuentes pedidos que recibimos sucesivamente uno tras otro, ofrecemos á la par que las más selectas y bellas novedades, rara economía en los precios.

En cuanto á pinturas y barnices, las más variadas, las más útiles, tienen en esta casa su depósito, pudiendo asegurar á los que con sus pedidos nos favorezcan, que en estos artículos no puede igualarnos ninguna clase de competencia.

Se recomiendan las alfombras de pasta de corcho y las bujías huecas.

FABRICA DE ESPEJOS

DE JOSÉ REUS

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitación y felicitación, cuaderno, dibujo de adorno, figura, lineal y paisajes sobre de construcción recreativa, preciosa colección de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de París, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanías, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc. Todo á precios arregladísimos.

LA

BROMA

Unico punto de venta en Alicante, Angeles, 14, tipografía de Vicente Botella.

Número corriente y número extraordinario.

RETRATOS PINTADOS AL OLEO
DE CUATRO Duros PARA ARRIBA
Con una fotografía de toda persona viva ó muerta, se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.
NO SE PAGA NADA ADELANTADO
NOTA. Se hacen dichos retratos al óleo sin molestar la persona en lo mas mínimo y siempre que no sea bien parecido no se paga.
Luchana número 1. (Casa de la Aluantele).
ALICANTE.

MAGNIFICO REGALO

A LOS SEÑORES SUSCRITORES DE «EL LIBERAL»

EXPLÉNDIDA PRIMA

ofrecida por una SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES, que sin omitir gastos llevó á cabo la reproducción á la oleografía, del magnifico cuadro.

DOÑA JUANA LA LOCA,

cuadro original de PRADILLA. Obtuvo el primer premio de honor en la Exposición general de Bellas Artes celebrada en Madrid en 1878. Fué sometido al examen y juicio del público cosmopolita en la exposición Universal de París, mereciendo calurosos elogios; finalmente, obtuvo el primer premio en la Exposición de Munich, celebrada últimamente.

ASUNTO HISTÓRICO

Esta preciosa obra de arte está inspirada en el interesante episodio del largo viaje que realizó la infelicitada D.^a Juana, desde la Cartuja de Miraflores, cerca de Búrgos, á Granada acompañando el féretro que guardaba los restos mortales de su madísimo esposo D. Felipe el Hermoso, que falleció á los 29 años de edad.

El amor que D.^a JUANA profesó á su marido fué tan vehemente, que llegó á estraviarle la razón, los celos no la abandonaban nunca, llegando á temer que hasta el cadáver de D. Felipe le arrebatarían. Una vez la Reina mandó colocar el féretro en un convento que creyó ser de frailes; mas como luego supiera que era de monjas, se mostró horrorizada y al momento ordenó que le sacaran de allí y le llevaran al campo, donde permaneció toda la noche acompañada de su séquito. Andaba solamente de noche, porque una mujer honesta, decia ella, después de haber perdido á su marido, que es su sol, debe huir de la luz del día.

Iba acompañada de multitud de prelados, eclesiásticos, nobles y caballeros, siguiendo una larga procesión de gente á pié y de á caballo con hachas encendidas.

Este grandioso asunto, para ser trasladado fielmente al lienzo necesitaba el vincel de un génio; y por cierto que la obra de Pradilla, es superior á todo elogio; exactitud histórica; trajes de época; tipos del tiempo; naturalidad asombrosa; conjunto imponente; colorido magistralmente entendido; detalles primorosos; destacándose de una manera sorprendente la escultural figura de D.^a Juana, en cuya mirada se advierte una epopeya y se vé en ella impresa hasta la locura que sufría, haciéndose abrir la caja para cerciorarse de que no le habían robado á su esposo, y temerosa al propio tiempo de que le vieran los demás, pues queria reservarse para sí la dicha de contemplarle.

La oleografía, copia del cuadro de PRADILLA que ofrecemos á los suscritores de EL LIBERAL es de 72 centímetros de ancho, por 50 de alto.

Es la primera obra, en mérito artístico y tamaño, que han reproducido las prensas españolas, y á pesar de ser su valor real de 30 pesetas, se ofrece á los suscritores de este diario, por la insignificante cantidad de pesetas 4.50 ejemplar, franco de porte y embalaje.

CUPON PRIMA

DOÑA JUANA LA LOCA

ejemplares

SOCIEDAD DE ARTISTAS ESPAÑOLES

REPRESENTANTE:

R. ROLDÓS

Calle Escudillers, 30.—BARCELONA.

No se volverá á repartir este cupon.

VALE hasta el 18 octubre 1887

VALE hasta el 18 octubre 1887

INSTRUCCIONES.

Córtese el adjunto cupon prima y remítase acompañado de pesetas 4.50, en letras de fácil cobro ó del giro mútuo, ó tambien en sellos de correo, á la orden de R. Roldós, Escudillers, 30, Barcelona, y recibirán, certificado y franco de porte y embalaje, un ejemplar de dichas preciosas oleografías.

Se replica á las personas que hagan algun pedido, que su nombre y dirección sea con letra clara y bien inteligible.

Al objeto de evitar abusos, se previene que cada cupon, solo es valedero por tres ejemplares.

NOTA IMPORTANTE.

Los pedidos pueden hacerse hasta el día 18 octubre inclusive; después de esta fecha, no se servirá ningun pedido. Los suscritores que antes de hacer el pedido quieran ver la oleografía, pueden pasar á la administración de este periódico.

AL PUBLICO

Hemos visitado el antiguo y acreditado establecimiento de espejos de don José Reus y Román, el cual acaba de recibir un completo y variado surtido en cromos y oleografías de gran novedad, entre otros lo Comuner de Castilla, copia del original que existe en el Real museo de Madrid, San José, copia de Murillo y otras varias de muy celebrados autores.

En molduras ha recibido más de dos mil de diferentes clases y todas de alta novedad á precios sumamente increíbles; en cristales de varias clases, de colores, muselinas, rayados, mate y cuanto se desee en este artículo, ha recibido una gran remesa.

Lunas, espejos, muebles dorados, cornucopias, galerías y alzapauos, tiene gran novedad de las mejores fábricas de París, Berlín y Venecia, todo de mucho gusto y á precios sumamente ventajosos que puede competir con las mejores casas de España.

Aconsejamos á nuestros amigos visiten el local, Pórtico de Ansaldo, 4, y quedarán convencidos de cuanto dejamos dicho.

COLEGIO DE SAN JOSE

Calle de Bailén, núm. 15, Alicante

DIRECTOR: DON CELESTINO CHINCHILLA BROTONS
Primera y segunda enseñanza. Estudios de aplicación y preparatorios para carreras especiales. Gimnasia, dibujo y música.

Este colegio cuenta con un numeroso cuerpo de profesores de 1.^a y 2.^a enseñanza, que, por sus títulos académicos y su larga práctica, son una garantía para los padres que confían la educación de sus hijos á este centro de instrucción.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes, externos de primera y segunda enseñanza.

Para más detalles dirigirse al director de este establecimiento D. Celestino Chinchilla Brotons, quien facilitará reglamentos y demás datos que se soliciten de esta dirección.